



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Representante ante Comisión de Curricularización de la Extensión // EX-2022-00729727-
-UNC-ME#FAMAF/

VISTO

Que por la RR-2022-671-E-UNC-REC se crea el Programa "CURRICULARIZACIÓN DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA" en el marco de la Secretaría de Extensión Universitaria; y

CONSIDERANDO

Que el objetivo de dicho programa es promover la inclusión curricular de la extensión universitaria en las carreras de grado de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que por el Artículo 3º de la citada Resolución se crea la Comisión de Curricularización de la Extensión, la cual deberá integrarse por un/a representante docente con experiencia extensionista a propuesta de cada Unidad Académica;

Que se tiene en cuenta la propuesta formulada por la Secretaría de Extensión de esta Casa.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMATICA ASTRONOMÍA FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1: Designar al Dr. Marcos Iván OLIVA como representante de esta Unidad Académica ante la Comisión de Curricularización de la Extensión en el marco del Programa "CURRICULARIZACIÓN DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA" de la Secretaría de Extensión Universitaria aprobado por la resolución RR-2022-671-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 2: Notifíquese, publíquese y archívese.

